Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y VNO.

setenta y un años = Yo la Reyna = Por mdo de su mag.d = Don Ger.mo de Cuellar = R.da = Don Garcia de Villagran y Marban = canciller mayor Don Garcia de Villagran y Marvan =

Presentada la dha Real Cedula el dho Don Ju.o de Alburquerque Gonzalez para pedir y requirio a esta ciud.d que en su conformidad y cumplim.to le admita al uso y exercicio del dho off.o de alferez mayor perpetuo de esta ciud.d que esta presto de hacer el juram.to y solemnidad que en tal caso es obligado = y por la ciud.d vista la dha Real Cedula la obedecio con el respeto y acatam.to de vido y en señal de obedecim.to y en nombre de dha ciud.d la tomaron en sus manos Su m.d S.r Corregidor y los S.res don Fran.co Ruy Matheos y don Ju.o Fr.z Moncheron Regidores visaron y pusieron sobre la cabeça con el respeto y acatam.to de vido y en su cumplim.to la dha ciud.d dixo que esta presto de admitir al dho don Ju.o de Alburquerque Gonzalez para alias don Martin de Yrurita al uso y exercicio del dho off.o de alferez mayor renunciando el suso dho la preeminencia de entrar en ella juntam.to con espada y daga y demas preeminencias que renuncio el dho don Martin de Yrurita su antecesor con las mismas condiciones y calidades que el suso dho la hizo y por el dho don Ju.o de Alburquerque visto lo dho por esta ciud.d dixo que desde luego renuncia las mismas pre-